

## Aporofobia en Adela Cortina. Un concepto incomprendido en la academia

**Aporophobia in Adela Cortina. A misunderstood concept in academia.**

Recibido: 10-03-2024   Aceptado: 04-11-2024   Publicado: 30-10--2025

Pedro Jesús Pérez Zafrilla

Universitat de València

p.jesus.perez@uv.es

 0000-0002-3293-708X

**Resumen:** Este artículo tiene como objetivo analizar el concepto de aporofobia en Adela Cortina y cómo este concepto ha sido interpretado en la academia. A partir de una revisión bibliográfica sobre los trabajos de Adela Cortina y de otros autores sobre la aporofobia, el artículo realiza una clarificación del concepto de aporofobia en el pensamiento de la filósofa valenciana, así como una fundamentación filosófica desde la neuroética. Todo ello me permite mostrar que la aporofobia se caracteriza por dos rasgos: su carácter relacional y poliédrico. Sobre esta base, la revisión de la bibliografía sobre la aporofobia concluye que este concepto ha sido sistemáticamente malinterpretado en la academia. Unos autores reducen la aporofobia al rechazo a la persona sin recursos económicos, ignorando tanto el carácter relacional y poliédrico de la aporofobia, como sus bases neuroéticas. Otros, si bien advierten que el pobre no es quien carece de recursos sino quien no tiene nada que aportar en la relación de intercambio, olvidan que la aporofobia se aplica a diferentes dimensiones sociales y que el pobre puede ser alguien diferente en cada una de ellas. De esta forma, clarificar el concepto de aporofobia permite descubrir la mayor radicalidad de esta patología social frente a otras como el racismo o la xenofobia.

**Palabras claves:** Aporofobia- pobreza- Adela Cortina- reciprocación- rechazo.

**Abstract:** This article aims to analyze the concept of aporophobia in Adela Cortina and how this concept has been interpreted in academia. Based on a bibliographic review of the works of Adela Cortina and other authors on aporophobia, the article provides a clarification of the concept of aporophobia in the thought of the Valencian philosopher, as well as a philosophical foundation from neuroethics. All of this allows me to show that aporophobia is characterized by two features: its relational and multifaceted character. On this basis, the review of the literature on aporophobia concludes that this concept has been systematically misinterpreted in academia. Some authors reduce aporophobia to rejection of the person without economic resources, forgetting both the relational and multifaceted nature of aporophobia, as well as its neuroethical bases. Others, although they warn that the poor person is not the one who lacks resources but the one who has nothing to contribute in the exchange relationship, will fail to recognize that aporophobia applies to different social dimensions and that the poor person can be someone different in each of them. In this way, clarifying the concept of aporophobia allows us to discover the greater radicality of this social pathology compared to others such as racism or xenophobia.

**Keywords:** Aporophobia- poverty- Adela Cortina- reciprocity- rejection.

## Introducción

El concepto “aporofobia” fue acuñado por Adela Cortina en 1995, y desarrollado por ella de una forma más amplia en *Aporofobia, el rechazo al pobre*, de 2017. Desde entonces, son muchos los trabajos y aproximaciones que se han hecho a este concepto desde la filosofía, la psicología, la sociología, el derecho, la economía o el trabajo social.

Sin embargo, un repaso a la bibliografía académica sobre la aporofobia saca a la luz un hecho sorprendente. Resulta que este concepto ha sido sistemáticamente malinterpretado. Concretamente, la aporofobia se suele entender como el rechazo al pobre, entendiendo “pobre” como “persona sin recursos económicos”. Ahora bien, ¿realmente “aporofobia” es para Adela Cortina el rechazo a la persona de escasos recursos económicos?

En este trabajo defiendo que esta interpretación del concepto es reduccionista, ya que no es exactamente eso lo que la filósofa valenciana entiende por aporofobia. En primer lugar, expongo qué entiende realmente Adela Cortina por aporofobia y por pobreza, y subrayo respecto a este segundo concepto sus diferencias con Sen. Seguidamente, explico por qué motivo la bibliografía académica ha malinterpretado este concepto tan fecundo. De este modo, se podrá reconocer la verdadera dimensión de la aporofobia como patología social para buscarle, así, una solución.

### Pobreza y aporofobia en Adela Cortina:

Cortina presenta el concepto de aporofobia en dos artículos de prensa: inicialmente lo hace en uno del diario *ABC* de 1995. Pero es en otro de *El País* del año 2000 donde expone de una forma más detallada la noción de aporofobia. Cortina forma el neologismo “aporofobia” a partir de su raíz griega: *áporos*, “pobre”, “sin recursos”, y *fobéo*, “espantarse”. Así, define aporofobia primeramente como “odio, repugnancia u hostilidad ante el pobre, el sin recursos, el desamparado” (Cortina, 2000).

Entonces, ¿no es aporofobia el rechazo a quien carece de recursos económicos? Pues no exactamente, y el motivo lo encontramos expuesto ya en ese mismo artículo. Allí señala Cortina de forma esquemática el elemento definitorio de la aporofobia que, de una forma sorprendente y desgraciada, ha sido obviado por gran parte de quienes han analizado este concepto. Pero, para comprender el concepto de aporofobia, debemos, en primer lugar, abordar la idea de pobreza en Adela Cortina.

Para Cortina, la pobreza se caracteriza por dos rasgos esenciales que han sido ignorados por buena parte de la bibliografía, provocando, así, su incomprendimiento:

El primero es que la pobreza no se reduce a la escasez de recursos económicos. Cortina lleva la caracterización del pobre más allá del aspecto meramente cuantitativo de la posesión de recursos por parte de un individuo. La pobreza para Cortina se entiende dentro de una lógica relacional de intercambio. Así se deriva de la segunda definición del *áporos*, que aparece en el tercer párrafo del artículo. El *áporos* es “el sin recursos, el que parece que no puede ofrecer nada interesante a cambio” (Cortina, 2000). Explica Cortina: “En sociedades, como las nuestras, organizadas en torno a la idea de contrato en cualquiera de las esferas sociales, el pobre, el verdaderamente diferente en cada una de ellas, es el que no tiene nada interesante que ofrecer a cambio y, por lo tanto, no tiene capacidad real de contratar” (Cortina, 2000).

Estas líneas son clave para entender la aporofobia. Por un lado, como se ha dicho, la pobreza no radica en la carencia de recursos, sino en la incapacidad para intercambiar. A esto se puede decir que, obviamente, la capacidad de intercambiar depende de la posesión de recursos económicos. Quien carece de recursos, no puede intercambiar en la sociedad contractual. Esto es cierto. Pero poner el acento en la carencia de recursos, y no en la relación de intercambio, contribuye a estrechar la noción de pobreza a la esfera económica, y esta ha sido la principal causa de la incomprensión del fenómeno de la aporofobia, como después explicaré.

¿Y por qué hay que poner el acento en la relación de intercambio y no en la carencia de recursos? Pues porque la pobreza en Adela Cortina va más allá del ámbito económico. Efectivamente, para Cortina, el pobre no es meramente quien carece de recursos económicos. Porque, como afirma Cortina en el artículo, los bienes no son sólo económicos, y los *áporoi* no se encuentran solo en la esfera material. En la sociedad se intercambian también otros bienes, como la pertenencia a la comunidad política, los cargos, la estima social o los votos. Esto se deduce del párrafo que se acaba de citar, cuando se dice “en cualquiera de las esferas sociales”. Así, el pobre es quien no tiene nada que intercambiar *en cada ámbito social*.

Esto explica el segundo rasgo clave de la pobreza en Cortina: la pobreza es poliédrica, tiene múltiples facetas. Es decir, en cada ámbito social hay un tipo de pobre que, al no tener nada que ofrecer allí, queda excluido de *esa* relación de intercambio.

Por ejemplo, en la política el *áporos* no es quien tiene poco dinero, sino quien no tiene voto, como la persona migrante o la persona sin hogar. El pobre económico con ciudadanía sí vota. Por eso los políticos recorren los barrios populares para pedir el voto prometiendo ayudas sociales. O pensemos también en los pensionistas. Muchos de ellos tienen una pensión baja, pero sus pensiones suben todos los años porque es un colectivo muy valioso electoralmente.

Es este carácter poliédrico y multidimensional de la pobreza en Adela Cortina el aspecto clave que la bibliografía ha ignorado y que trato de subrayar en este trabajo. El pobre es quien carece de los recursos necesarios para intercambiar en cada ámbito social. De ahí que reducir la pobreza a la dimensión económica impida reconocer su verdadera naturaleza relacional y poliédrica, pues en cada ámbito social se intercambian bienes diferentes.

Una vez caracterizada la pobreza en el pensamiento de Adela Cortina a partir de una relación de intercambio en el marco de diferentes esferas sociales, se entiende mejor qué es la aporofobia. La aporofobia es el rechazo al *áporos*, al que no tiene nada que intercambiar en cada ámbito social. En cada ámbito social se intercambian unos bienes, y se rechaza allí a quien carece de ellos. Esto explica, en primer lugar, que la aporofobia sea más radical que la xenofobia. Porque no se rechaza al extranjero por el hecho de serlo, sino solo cuando, aparentemente, no tiene nada que intercambiar (el que llega en patera, por ejemplo). Pero, sobre todo, la aporofobia no se reduce al rechazo a la persona sin hogar o al migrante pobre. La aporofobia es un fenómeno mucho más profundo que el rechazo al menesteroso. La aporofobia es una actitud que funciona en cada uno de los ámbitos de la vida social

(económica, política, universitaria, laboral, sanitaria, amorosa, etc.) para excluir en cada ámbito a quien carece de los bienes que se intercambian en él.

Todo esto se podría rebatir diciendo que, en realidad, la carencia de recursos económicos está a la base de otras formas de pobreza. Para ello no hace falta recurrir a tesis marxistas. Basta con tomar como referencia la teoría de las capacidades de Sen. Para Sen (1999) la pobreza no se reduce a la escasez de recursos, sino a la carencia de capacidades. Las capacidades son los elementos que permiten a una persona desarrollar un plan de vida. Incluye aspectos cuantitativos, como la renta. Pero también otros cualitativos, como la educación, el acceso a la sanidad, el empleo, la seguridad o la libertad política. Todas estas capacidades empoderan a la persona para desarrollar su plan de vida. En cambio, la carencia de capacidades empobrece a la persona al limitar su libertad para desarrollar su plan de vida. Es más, las capacidades están interconectadas: la pobreza económica redonda en una pobreza política y sanitaria. Por ejemplo, la persona sin hogar no sólo es pobre económico, sino que, al no tener domicilio fijo, no puede empadronarse y, por tanto, carece de voto y de tarjeta sanitaria.

Esta interconexión entre las capacidades, en principio, parecería apuntalar la idea de que la pobreza económica sea, en realidad, el elemento clave de la aporofobia. ¿No se rechaza acaso a la persona migrante que llega en patera porque no tiene recursos mientras al jeque de petrodólares se le recibe obsequiosamente porque es millonario? Sin embargo, esta sería una lectura errónea de Sen, así como de la pobreza y la aporofobia en Adela Cortina. Por supuesto, la aporofobia afecta sobre todo al pobre económico. Es el caso más evidente de discriminación y rechazo hacia la persona pobre. De hecho, Adela Cortina dedica buena parte de su libro *Aporofobia, el rechazo al pobre* a la aporofobia económica. Además, también es cierto que la carencia de recursos económicos incide en otras formas de pobreza.

Pero es un error pensar que la aporofobia se reduce al rechazo a quien carece de recursos económicos, como es también un error pensar que la posesión de recursos es la “infraestructura” de la teoría de las capacidades de Sen. Respecto a esto último, la interrelación entre capacidades en Sen hace que la pobreza sea multicausal. La persona analfabeta es pobre en el plano educativo. Pero esa pobreza educativa provoca que sea también pobre en el ámbito económico (ya que podrá acceder a peores empleos) y en el plano político (pues no podrá elegir por sí misma su voto ni podrá participar en la esfera pública por medios escritos *online* y *offline*). La pobreza educativa es la causa, por tanto, que impide el desarrollo libre del sujeto en los planos económico y político.

Sobre que la aporofobia no se reduce al plano económico, como he dicho, la clave está en que esta patología social descansa en la relación de intercambio y en la posesión de los bienes que se intercambian en cada esfera social, que van más allá de los económicos. Esto es justo lo que la bibliografía sobre la aporofobia no ha acabado de entender, como expondré más adelante.

Ahora bien, en este punto conviene detenernos en la concepción de pobreza en Sen y en Cortina. La filósofa valenciana adopta la noción seniana de pobreza en tanto que la pobreza no se reduce a la carencia de recursos económicos, sino que incluye aspectos cualitativos. Sin embargo, afirma también que “aquí queremos asumir esa noción de pobreza e ir todavía más lejos” (Cortina, 2017: 43). Este matiz es clave, pues hay, en mi opinión, una diferencia esencial en la concepción de ambos autores sobre la pobreza:

Para Sen la pobreza posee dos rasgos: El primero es que toma como referente al propio individuo: la ausencia de capacidades en la propia persona (renta, salud, educación), o en su entorno (inseguridad, falta de empleo o de libertad política), convierten al individuo en pobre al reducir sus oportunidades de llevar a cabo un plan de vida. El segundo rasgo es que la pobreza resulta acumulativa: la pobreza económica genera pobreza política o cultural, y, a la inversa, la pobreza cultural genera pobreza política y económica.

En cambio, el carácter relacional y poliédrico de la pobreza en Cortina quiebra ambos elementos de la pobreza seniana. Respecto al carácter relacional, para Cortina la pobreza no toma como referencia la falta de capacidades del sujeto, sino la inserción del sujeto en relaciones de intercambio. En cada esfera social se intercambian unos bienes y el pobre es el que carece de los bienes que se intercambian allí. Con ello Cortina, a diferencia de Sen, *parcela la pobreza*, de tal forma que en cada esfera social hay un tipo diferente de pobre. Así, el pobre político no tiene por qué ser pobre económico. Por ejemplo, en la Alemania nazi, el *áporos*, el desvalido, no era necesariamente la persona sin hogar, sino los judíos. Aunque tuvieran dinero, nadie estaba dispuesto a intercambiar con ellos, pues hacerlo representaba una amenaza para la propia vida. Los judíos eran percibidos como un estorbo, a pesar de que tuvieran recursos.

A esto Sen diría que, efectivamente, la persecución política convertía a los judíos en pobres, aunque algunos tuvieran dinero, porque la pobreza política les limitaba en el desarrollo de sus planes de vida. Pero Cortina no se limita a afirmar, con Sen, que la pobreza política, o la enfermedad, limiten los planes de vida de los sujetos, aunque tengan dinero. Ella señala que la pobreza política incapacita a los sujetos para participar en el juego político, donde son rechazados, aunque tengan dinero. Aquí entra en juego el contraste con el segundo elemento: Cortina subraya que las pobrezas (económica, política) no son necesariamente acumulativas. Ciertamente hay condiciones, como la mendicidad o la discapacidad psíquica, que incapacitan a las personas para intercambiar en diferentes esferas sociales (económica, política, educativa). Estos sujetos son los que Cortina llama los “sin poder” (Cortina, 2017, 80). El punto está en que Cortina, al parcelar la pobreza en el marco esferas de intercambio, evidencia que las diferentes pobrezas pueden ser independientes entre sí: alguien puede tener estabilidad económica, pero ser pobre en el terreno sexual porque no posee las habilidades valoradas en el flirteo amoroso y sufre por ello el rechazo. Esta parcelación de la pobreza explica que para Cortina la pobreza, a diferencia de Sen, no se calibra por la incapacidad para desarrollar una vida plena, sino por la incapacidad para intercambiar *en cada esfera social*.<sup>1</sup> Además, este enfoque nos invita a reconocer formas de pobreza más allá del plano económico.

Una vez explicada la pobreza en Adela Cortina y esbozado el concepto de aporofobia, expondré el fundamento de esta patología social.

### *Nuestro cerebro es aporófobo:*

Adela Cortina encontró el fundamento de la aporofobia en las tesis neuroéticas desarrolladas tras el giro neurocentrismo del pensamiento, en los años 2000. De ahí que *Aporofobia, el rechazo al pobre* se escribiera en 2017, después de *Neuroética y neuropolítica*, de 2011, pues las bases de la aporofobia son neuroéticas, no sociales ni psicológicas, como otros autores han defendido de forma errónea.

Así, Cortina explica la aporofobia a partir de unas tendencias cerebrales heredadas de la evolución. Para ello, recurre a la bibliografía neuroética y de psicología evolucionista desarrollada desde los años setenta, pero especialmente la producida desde los años dos mil. La psicología evolucionista defiende que nuestro cerebro es el resultado del proceso evolutivo desarrollado dentro de comunidades pequeñas. Esto hizo que nuestro cerebro se equipara con unas disposiciones emocionales que permitían a los individuos mantener su supervivencia en el marco de esas comunidades. Entre esas disposiciones emocionales, sobresalen dos que explican la aporofobia (Cortina, 2017):

La primera es un mecanismo de disociación. El ser humano tiende a asimilar aquella información que le resulta agradable y coherente con sus creencias previas, y a rechazar aquella información disonante o desgradable. Por extensión, nuestro cerebro rechaza todo lo que le resulta molesto o perturbador.

---

<sup>1</sup> Esa incapacidad para devolver algo a cambio en alguna esfera social (económica, política) impediría a los sujetos desarrollar una vida plena. Este punto reconectaría la pobreza en Sen y Cortina. Ambos también comparten la defensa de una dimensión cualitativa de la pobreza, no reducible al plano económico.

Esto explica el sesgo de confirmación, así como que la primera fase del duelo de Kübler-Ross sea la de negación. Porque nuestro cerebro rechaza de forma intuitiva la información que le resulta molesta, traumática o perturbadora.

La segunda disposición es la tendencia a la reciprocación. Esta tendencia se refuerza mediante sentimientos que fomentan la ayuda mutua entre los cercanos, como la amistad o la gratitud. O también, mediante emociones sociales que alertan de los peligros de una no cooperación, como la vergüenza. Porque no cooperar suponía el rechazo del grupo. De este modo, se formó la tendencia a la reciprocación defendida por Trivers (1971): los humanos aprendieron que necesitaban cooperar con otros para recibir su ayuda si querían sobrevivir dentro del grupo. Por ese motivo, los humanos evolucionamos como seres reciprocedores: estamos dispuestos a dar con tal de recibir algo a cambio. Esta tendencia se hace evidente incluso en la actualidad, por ejemplo, al pedir un favor. Cuando alguien pide un favor se lo piensa antes dos veces, pues sabe que pedir un favor supone implícitamente el aceptar que un día lo tendrá que devolver, pues, de no reciprocar, perderá la relación con esa persona.

Pues bien, la aporofobia tiene como base ese mecanismo de disociación, así como la tendencia a la reciprocación: somos seres cooperadores, pero, a la vez, rechazamos la información y a las personas que nos traen problemas. Pero, obviamente, si la sociedad se erige como un sistema de intercambio y reciprocación, surge un problema: ¿qué pasa con quienes no tienen nada que intercambiar? Esos son, precisamente, los pobres, los *áporoi*. Del intercambio se excluye a quien no tiene nada que aportar. Ese representa una molestia, un gasto en recursos y, por tanto, en términos biológicos, cooperar con él es una desventaja adaptativa. Los pobres son, dice Cortina: “en cada esfera social los que no pueden devolver los bienes que se intercambian en ella, que pueden ser favores, puestos de trabajo, plazas, dinero, votos, apoyo para ganar unas elecciones” (Cortina, 2017: 81).

El recurso a esta teoría neuroética explica precisamente que en la base de la aporofobia está la lógica del intercambio y no meramente la carencia de recursos económicos. Porque, como el orden social humano se estableció sobre el *homo reciprocans*, en cada contexto social se impone una lógica en la que la otra persona es valorada en función de lo que puede aportar allí. Es decir, en cada ámbito social cada cual ve al resto en función de si puede serle de provecho para sobrevivir allí.

En consecuencia, el pobre es quien no tiene nada que aportar en cada esfera social, no solamente en la económica. Porque la aporofobia no es meramente económica, sino social, aplicada a cada uno de los ámbitos sociales: político, económico, educativo, académico, amoroso... En cada uno de estos ámbitos rechazamos aquello que no encaja con lo que estamos buscando. No nos paramos a pensar si la otra persona tiene algo que aportar más allá de lo que nos resulta adaptativo en ese ámbito. Es decir, no vemos el valor intrínseco de la persona, sino solo su valor instrumental en cada ámbito social, en función de los bienes que allí se intercambian. De ahí que diga Cortina que nuestro cerebro es aporófobo y que, en consecuencia, todos seamos aporófobos, porque nuestro cerebro adoptó, como estrategia de supervivencia, la tendencia a rechazar a quien no tiene nada que aportar.

Esta explicación evolucionista es clave para comprender que la pobreza en Adela Cortina no se reduce al ámbito económico, aunque sea, sin duda, la forma de pobreza más evidente, y a la que ella dedica mayor atención. Pero, sobre todo, la explicación evolucionista nos permite comprender los ejemplos de aporofobia que Cortina pone en *Aporofobia, el rechazo al pobre*, y sobre los que la bibliografía suele pasar de puntillas. Por ejemplo, dice la filósofa valenciana que no rechazamos a los futbolistas de otras razas que ayudan a ganar competiciones. Efectivamente, un ojeador de fútbol que viaja a Brasil puede descubrir a una promesa del fútbol en una favela. ¿No es acaso pobre ese joven? Pues, depende. Quizá económicamente sea pobre. Pero en el fútbol es una estrella. Por eso, aunque no tenga dinero, el ojeador lo querrá para su equipo. Porque en el fútbol no se valora la solvencia económica, sino la destreza física y la habilidad.

Así también, cita Cortina en el artículo de *El País* cómo los bebés extranjeros adoptados por parejas infériles son bien acogidos. Son criaturas procedentes de orfanatos y, por tanto, carecen por completo de recursos. Son pobres económicos. Sin embargo, son queridos por esas familias. Porque en la familia, el valor que se intercambia es el amor, como ya defendía Hegel (1999, §163), y lo que buscan unos padres infériles es el amor de un hijo que no pueden tener de forma natural.

Otros ejemplos de aporofobia son expuestos por Cortina en su conferencia “Aporofobia, el miedo a las personas pobres”, del *TEDx Talks*. A partir del minuto 19 señala como víctima de aporofobia al niño que sufre *bullying* en el colegio, o al investigador universitario que no ocupa una buena posición y es rechazado al no poder intercambiar favores con otros colegas (Cortina, 2018).

Por todo ello, es un error de bulto reducir la pobreza a la carencia de recursos económicos, así como la aporofobia al rechazo al menesteroso. La aporofobia se rige por el juego del intercambio y consiste en el rechazo a quien nada tiene que intercambiar en cada ámbito social. Sobre esta base, es posible analizar cómo y por qué se ha malinterpretado la aporofobia en la academia.

### ***La aporofobia en la bibliografía académica:***

La bibliografía que he podido consultar en bases de datos (Google Académico, Dialnet y [www.trobes.uv.es](http://www.trobes.uv.es)) sobre el concepto de aporofobia (en español e inglés), y excluyendo las reseñas de *Aporofobia, el rechazo al pobre*, se puede clasificar en dos grandes grupos: un primer grupo no ha entendido correctamente la aporofobia, y la ha reducido a la aporofobia económica. Por otro lado, hay otras personas que sí han entendido correctamente que la aporofobia se asienta en la relación de intercambio. A este segundo grupo la única objeción que cabría hacerle es que no ha expuesto adecuadamente la dimensión poliédrica de aporofobia. Comenzaré analizando el primer grupo.

### ***Lecturas erradas de la aporofobia***

Los trabajos que no han entendido la aporofobia al reducirla a su dimensión económica se caracterizan por dos elementos:

El primero es que comparten una misma estructura argumental: comienzan caracterizando la pobreza como carencia de recursos. Seguidamente, definen la aporofobia como el rechazo al pobre, entendido como la persona sin hogar o la carente de recursos económicos. Finalmente, tratan de encontrar una explicación a la aporofobia entendida de esa manera. Para ello echan mano de diversas teorías sociológicas o psicológicas.

El segundo rasgo de esta bibliografía es que comparte un error común: intenta explicar la aporofobia obviando las bases neurales del comportamiento humano. Este error es comprensible en quienes han intentado encontrar una explicación a este fenómeno antes de la publicación de *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Pero carece de sentido en toda la bibliografía posterior a 2017. Resulta sorprendente que muchos autores hayan querido explicar la aporofobia ignorando por completo la explicación que de ella da la propia creadora del concepto en su libro.

Ambos factores explican la práctica incomprendición de la aporofobia en el mundo académico. Porque, al comenzar abordando la aporofobia a partir del concepto de pobreza económica, estos autores ponen el carro delante de los bueyes. Si, de entrada, el pobre es el menesteroso, por definición la aporofobia debe ser el rechazo o desprecio al carente de recursos. De ahí que diferentes autores echen mano de teorías diversas para explicar por qué rechazamos a la persona sin hogar o a la persona migrante sin recursos. Sin embargo, este esquema argumental olvida por completo que la aporofobia no pivota sobre el concepto de pobreza económica, sino sobre la relación de intercambio, como ya exponía Cortina en su artículo de *El País* del año 2000. Así también, que estos autores hayan obviado que el elemento esencial de la aporofobia es la dimensión relacional explica también que hayan ignorado la fundamentación neuroética que da la propia Cortina a esta patología social en su libro de 2017.

Pero, sobre todo, esta metodología es errónea por otro motivo: porque concibe al pobre como un otro, un colectivo homogéneo y bien delimitado frente al resto de la sociedad (los que no son pobres). Así, estos trabajos dividen la sociedad en dos grupos: uno formado por los pobres, que sufren aporofobia. Frente a él hay otro, el de quienes tienen recursos, desprecian a los pobres y son aporófobos. Como corolario, de este enfoque se deduce que la aporofobia es derivada de la condición social de los sujetos y que, por tanto, sólo los sujetos con recursos son aporófobos. Todo ello es un completo error. Por un lado, porque desatiende el hecho de que la aporofobia tiene una raíz cerebral; no deriva de la posición social de los sujetos. Además, ignora el hecho de que todos somos aporófobos, incluso los pobres. Finalmente, este enfoque errático desconoce por completo el carácter poliédrico de la aporofobia.

A continuación, haré referencia a un conjunto de trabajos que mantienen esta estructura argumental completamente distorsionada:

Este error metodológico en la comprensión de la aporofobia es especialmente evidente en trabajos realizados en los campos de las ciencias sociales y jurídicas, dirigidos a analizar la pobreza económica, ya sea respecto de la exclusión social o los delitos de odio de carácter aporófobo. Por ejemplo, Ruíz Arias (2021), en un trabajo sobre el delito ambiental, identifica la pobreza como carencia de recursos económicos. De ahí que la aporofobia sea concebida como el rechazo a las personas sin recursos, y sea a ellas a las que más afectan los delitos ambientales. Ávila Vázquez (2017) también reduce la pobreza a la escasez de recursos e identifica la aporofobia como el rechazo a las personas sin hogar. En esta misma línea, otra encuesta sobre actitudes aporófobas e ideologías políticas (Contreras-Montero e Hidalgo-Mesa, 2021) concibe la pobreza como carencia de recursos y pertenencia a una clase baja.

Pozo Enciso y Arbieto Mamani (2020) identifican la pobreza como la carencia de recursos. Además, afirman que la pobreza escinde la sociedad en dos grupos, los ciudadanos y los pobres, de tal forma que la exclusión social impide a los pobres participar de forma plena de las esferas económica, social, política y cultural. Nótese cómo, al reducir la pobreza a la dimensión económica, se hace de la carencia de recursos la causa de la falta de acceso a otras esferas sociales (política, cultural, etc.). Pero este enfoque, de raigambre seniana, impide comprender el carácter poliédrico de la aporofobia. De ahí precisamente que, como señalaba arriba, Cortina, al definir la pobreza en *Aporofobia, el rechazo al pobre*, afirme explícitamente que su concepción de pobreza va más allá de la de Sen.

Incluso un trabajo publicado en 2022 analiza el fenómeno del bullying desde la teoría de la aporofobia. Pero, de nuevo, los autores (Pina, Marín-Talón, López-López, Martínez Andreu, Puente López, y Ruíz Hernández, 2022) no reconocen como “pobre” a la criatura que sufre acoso escolar, sea cual sea la causa (timidez, obesidad, llevar gafas, orientación sexual, escasez de recursos), cuando ese es el pobre en situaciones de acoso para Cortina. En lugar de ello, se limitan a examinar el acoso escolar por razones económicas. Evalúan en qué medida el alumnado más pobre sufre más acoso y en qué medida su carencia de bienes ostentosos, como el *iPhone* o las zapatillas de marca, lleva al resto del alumnado a justificar el acoso escolar.

En los ámbitos del derecho y la criminología también se repite este mismo error de definir la pobreza como pobreza económica y, por tanto, de reducir la aporofobia como delito de odio a los delitos de odio contra las personas sin hogar. Así lo hacen Pantaleón Díaz (2020), Terradillos Basoco (2020) o Vila-Viñas (2021).

A un nivel más teórico están las reflexiones sobre la aporofobia en los campos de la filosofía y sociología. Aquí abundan también las referencias que equiparan la pobreza con la escasez económica y, consecuentemente, la aporofobia como el rechazo al menesteroso. Pero especialmente, estas reflexiones resultan de interés ya que se observa cómo, a partir de esta conceptualización restrictiva y, por tanto, errónea, de ambos conceptos, los autores tratan de buscar explicaciones al fenómeno de la aporofobia en distintas teorías.

Por ejemplo, Hellgren y Gabrielli (2021) y Picado Valverde, Guzmán Ordaz y Yurrebaso Macho (2022) abordan la aporofobia desde la teoría de la interseccionalidad. Parten restringiendo la aporofobia a la discriminación en función de la clase social. De acuerdo al enfoque de la interseccionalidad (Crenshaw, 1991), las personas están sometidas a diversas formas de discriminación en virtud de distintos aspectos de su identidad, como la raza (racismo) o el género (homofobia). La idea básica es que las identidades que padecen discriminación se refuerzan y amplifican mutuamente, provocando una mayor marginalidad a esas personas frente a otras que no tienen esos rasgos de identidad. De esta forma, la discriminación en función de la posición de clase (aporofobia) haría que las personas sin recursos y racializadas sufrieran una discriminación agravada frente a las personas pobres caucásicas, por ejemplo.

Al hacer confluir diferentes formas de discriminación en función de la identidad de cada persona y en cada contexto, en principio, la teoría de la interseccionalidad podría ser una buena base para comprender la aporofobia. La interseccionalidad hace ver que el pobre no es meramente la persona sin hogar, sino que el sintecho inmigrante sufre incluso un mayor rechazo que el sintecho autóctono. Por lo tanto, la pobreza no es meramente una cuestión de recursos, sino que en ella influye también la raza. Es más, la interseccionalidad permite explicar las diversas causas por las que alguien ha acabado en la pobreza, resultado de diversas formas de discriminación. Sin embargo, la interseccionalidad no es una buena base para comprender la aporofobia, porque reduce la pobreza a la pobreza económica y la aporofobia a un rechazo en función del estrato social, como el racismo es un rechazo por la raza. Pero ya he explicado que esto no es exactamente la aporofobia.

En todo caso, por mor de la argumentación, y centrando la aporofobia en la dimensión económica, la aporofobia representa en sí misma un reto a la interseccionalidad. Por dos motivos: el primero es porque la pobreza económica no es un rasgo identitario de la persona, como el género o la raza, sino una circunstancia involuntaria causada por aspectos sociales (paro, enfermedad, abandono, etc...). Pero, sobre todo, porque, si bien la persona sin hogar migrante puede sufrir formas de exclusión agravadas respecto al sintecho autóctono, la interseccionalidad no explica un hecho evidente: las personas racializadas son estigmatizadas en la esfera económica en caso de carecer de recursos, mientras las racializadas ricas son plenamente integradas en la sociedad justamente porque la gente reconoce en ellas su capacidad de reciprocarn.

No obstante, la teoría de la interseccionalidad ayuda a arrojar luz sobre la sorprendente incomprendición de la aporofobia en el mundo académico. Esta teoría aborda la discriminación a partir de cualidades observables en los sujetos: la raza (racismo), la obesidad (gordofobia) o la carencia de recursos (aporofobia). Aquí reside, precisamente, una causa de la incomprendición de la aporofobia en la academia. La bibliografía, al pensar en la aporofobia busca en el sujeto discriminado un componente visible y causante de esa discriminación, encontrándolo en la carencia de recursos. Pero, de esta forma la bibliografía reduce la aporofobia al clasismo. Este enfoque errado impide, justamente, comprender el rasgo distintivo de la aporofobia frente a otras patologías sociales como el racismo, la homofobia o el clasismo. Porque lo que hace diferente a la aporofobia es que el rechazo al otro no radica en una cualidad observable de éste. La aporofobia radica en los mecanismos neurales antes señalados (la disociación y la reciprocación) aplicados a las diferentes esferas sociales para rechazar allí a los que no tienen nada que intercambiar.

En este sentido, la teoría de la interseccionalidad, al pensar la discriminación a partir de la confluencia de identidades en el individuo y su proyección social, olvida que la raíz de la aporofobia reside en la lógica del intercambio en cada contexto social. En consecuencia, hay identidades que importan mucho, poco o nada en cada contexto social, según el bien que allí se intercambia. Porque no se discrimina al sujeto por el agregado de identidades, sino por la incidencia que esas identidades tienen en su capacidad de reciprocarn en cada contexto social.

Picado Valverde, Guzmán Ordaz y Yurreboso Macho (2022) aluden a otras teorías explicativas de la aporofobia. Todas ellas son de carácter sociológico, y se basan en la percepción de la pobreza basada en creencias y valores aprendidos, y en la atribución de estereotipos negativos a los sujetos sin recursos, que les hacen quedar ante el resto de la sociedad como seres despreciables.

Así, por ejemplo, la teoría del etiquetado social o *labelling* explica que la sociedad etiqueta al pobre como aquel miembro de un colectivo que se separa de lo común. Si la norma es ser independiente, trabajador y exitoso, quienes no cumplen con ese canon, al padecer exclusión social, son percibidos como vagos, dependientes o parásitos sociales. Así, al pobre se le rechaza porque no encaja con la convención social. Además, señalando al otro como pobre, atribuyéndole esas cualidades negativas, el resto de la sociedad se autopercibe de forma positiva, al no necesitar de las ayudas sociales. De este modo, el etiquetado crea una separación radical entre el grupo de los pobres, que sufren el rechazo, y el de los no pobres, que rechazan al pobre, pero desde la buena conciencia de saber que no son como él y que si éste está así es por su culpa. Esta categorización de los pobres a través de estereotipos se compone de creencias (son vagos), comportamientos (rechazo) y sentimientos (asco). Por tanto, la aporofobia sería, así, la forma de rechazo que el grupo mayoritario (que dicta lo normativo) ejerce contra una minoría (los pobres), por separarse de ese canon.

Este mismo planteamiento es seguido por Expósito Marín (2016) con su idea de la “aporofobia institucionalizada”. Él también define la pobreza como carencia de recursos y entiende la aporofobia como el rechazo por parte de aquellos que tienen recursos (los ciudadanos) a quienes carecen de ellos (los pobres). Los ciudadanos rechazan a los pobres desde un imaginario basado en prejuicios aprendidos en sociedad. Esos mismos prejuicios estarían presentes en el diseño de instituciones aporófobas, como los albergues.

Por último, Picado Valverde, Nieto Librero, Guzmán Ordaz, Yurreboso Macho y Jáñez González (2019) y Picado Valverde, Guzmán Ordaz y Yurreboso Macho (2022) se apoyan en la teoría de la disonancia cognitiva de Festinger (1975): Los sujetos se perciben a sí mismos como buenos y respetuosos con el otro. Pero, a su vez, desarrollan actitudes de desprecio hacia los pobres. Esta disonancia es resuelta por los sujetos mediante racionalizaciones que buscan culpar al pobre de su situación. Por ejemplo, los sujetos piensan: “si les dan ayudas y no las aceptan, ¿qué puedo hacer yo?”. De esta manera, los sujetos se sienten bien consigo mismos. A la vez, se aminora su sentimiento de incomodidad al percibir la incongruencia entre cómo se perciben y cómo actúan ante los pobres.

Una última teoría que cabe señalar es la aportada por Casanova y Puig (2023) en el *I Congreso Internacional de Aporofobia*. Para estos investigadores, la raíz de la aporofobia cabría encontrarla en el deseo mimético. Los pobres representan aquello que no queremos ser. Por eso se les rechaza socialmente por parte de las personas con recursos.

Así pues, todas estas aproximaciones a la aporofobia de carácter sociológico están erradas, por dos motivos fundamentales: el primero es que, al reducir la aporofobia a la dimensión económica, no reconocen el carácter poliédrico y relacional de la aporofobia. Además, dividen la sociedad en dos grupos: los pobres y los aporófobos. Pero, sobre todo, resulta sorprendente que todos estos trabajos, publicados después de 2017, quieran buscar explicaciones a la aporofobia (en su versión reduccionista) en teorías sociológicas que resultan del todo ajenas a la propia explicación que aporta Adela Cortina en su libro. ¿No habría sido más sencillo (y productivo) leer con atención a la filósofa valenciana y reconocer las causas neuroéticas que ella aduce como explicativas de este fenómeno? ¿por qué recurrir a teorías peregrinas que confunden más que aclaran la aporofobia?

En mi opinión, el error de todos estos autores radica en un prejuicio metodológico. Se asimila la aporofobia a otras patologías sociales basadas en el rechazo a un sujeto por una cualidad que tiene: el sexo (sexismo), la raza (racismo) o la carencia de recursos (aporofobia). Esto reduce la pobreza a la pobreza económica, la cual tiene un origen social derivado de las estructuras políticas, sociales y

económicas. En consecuencia, la aporofobia, como rechazo al pobre, debe tener también una causa social. Pero, de esta forma, se confunde por completo la idea de pobreza en Adela Cortina, ya que, para la filósofa valenciana, ni la aporofobia se reduce al rechazo al menesteroso, ni su causa es eminentemente social, sino cerebral. Además, la aporofobia es un fenómeno poliédrico y relacional, relativo a cada ámbito social. Evidentemente, asumir estas premisas cortinianas supone echar por tierra todas esas explicaciones sociológicas. Porque, para Cortina, como la base de la aporofobia es cerebral, todos somos aporófobos, ¡incluso los pobres!

### *Lecturas aproximadas a la aporofobia:*

Afortunadamente también es posible encontrar en la bibliografía referencias que abordan la aporofobia de un modo más acertado. Todas ellas comparten un elemento clave: reconocen que la aporofobia es un fenómeno relacional, basado en el intercambio. Para todos estos autores el pobre es el que no tiene nada que intercambiar. Sin embargo, lo que no acaban de especificar en sus análisis es la dimensión poliédrica de la aporofobia. Es decir, que el pobre no es meramente el necesitado, sino que el pobre puede ser alguien diferente en cada esfera social, en función de los bienes que en cada ámbito se intercambian.

Andrade (2008) en un interesante trabajo capta perfectamente el carácter relacional de la aporofobia. El pobre no lo es por no tener recursos. Lo es porque no tiene nada que aportar en la relación de intercambio. Es más, este autor comprende incluso que la aporofobia no se limita al rechazo en la dimensión económica. El rechazo se da en otros ámbitos, como la Universidad o el trabajo. Andrade se queda a un solo paso de reconocer la dimensión poliédrica de la aporofobia. El error de este artículo está en que, desgraciadamente, reduce la pobreza a la dimensión económica, y ello le lleva a malinterpretar el rechazo al pobre en su dimensión relacional. Andrade explica el rechazo al pobre en ámbitos como el trabajo o la Universidad en la carencia de recursos económicos. Así afirma: “Todos sabemos que los pobres no ocupan importantes puestos de trabajo, ni sillitas en las universidades, no tienen tarjeta de crédito...” (Andrade, 2008: 132).

Esta cita sintetiza muy bien cómo se ha malinterpretado la aporofobia en la academia. Parece indicar, desde la teoría de las capacidades, que, quien carece de recursos económicos, carece de posibilidades de ser aceptado en buenos trabajos o en la Universidad. Pero justamente por eso recalcaba yo anteriormente que Cortina lleva su noción de pobreza más allá de Sen. Porque Cortina no dice meramente que quien carece de recursos económicos lo tiene más complicado en otras esferas de la vida. Sin negar esta obviedad, lo que afirma Cortina es que el pobre en cada ámbito social puede ser alguien diferente, en función de los bienes que se intercambian allí. Por ejemplo, alguien con escasos recursos económicos puede ser, al mismo tiempo, una promesa del fútbol.

Este trabajo de Andrade aporta una clave de por qué reducir la pobreza a la dimensión económica, aunque se entienda la dimensión relacional de la aporofobia, impide comprender el carácter poliédrico de esta patología social. Este mismo error se reproduce en trabajos posteriores a 2017, también bastante buenos, como los de Sebastián Solanes (2020), Suárez Montoya (2022), Prince Torres (2023), Ruge Real (2022) y el de Rama Navas (2019). Todos estos trabajos recogen, además, las bases cerebrales de la aporofobia, a diferencia de los artículos analizados en la sección precedente.

Por otro lado, desde el ámbito de la economía cabe resaltar el análisis de Comim, Borsi, Mihály y Valerio Mendoza (2020). Estos autores también captan el carácter relacional de la aporofobia en Adela Cortina, así como su fundamento en relaciones de reciprocación con base cerebral. El pobre es aquel que no tienen nada que intercambiar y por ese motivo la sociedad rechaza entrar en relaciones de reconocimiento con los pobres. Incluso advierten que la aporofobia se produce en diversos niveles (político, social, sanitario). Sin embargo, de nuevo, al reducir estos autores la pobreza a la dimensión económica, no logran captar la dimensión poliédrica de la aporofobia. Así, este trabajo analiza las dimensiones micro (relaciones entre pobres y no pobres), meso (aporofobia institucional, como la

escuela o el hospital) y macro (nivel nacional) de la aporofobia para examinar cómo y por qué en cada uno de estos niveles se rechaza al menesteroso. Este mismo error lo encontramos en otros trabajos en el ámbito de la economía como el de Díez Martín (2019).

Finalmente, los autores que han realizado un análisis más aproximado al fenómeno de la aporofobia son César Ortega y, sobre todo, Emilio Martínez, ambos miembros de la Escuela de Valencia:

Ortega Esquembre (2019) capta tanto el carácter relacional de la aporofobia como sus bases cerebrales radicadas en la tendencia a la reciprocación, heredada del proceso evolutivo. Además, ya no reduce la pobreza a la dimensión económica. Para Ortega, pobre es el que no tiene nada que ofrecer en la lógica contractualista, siguiendo las tesis de Cortina.

Por su parte, Emilio Martínez fue la primera persona en estudiar el fenómeno de la aporofobia, tras Adela Cortina. En sus trabajos sobre aporofobia, Martínez Navarro (2002; 2020) expone el carácter relacional de este fenómeno. El pobre es, efectivamente, el que nada tiene que aportar en la sociedad del intercambio y, por ello, queda excluido.

La única objeción que cabría hacer a ambos autores es que descuidan el carácter poliédrico de la aporofobia. Les faltaría clarificar en sus respectivos análisis que el excluido en cada ámbito social puede ser alguien distinto y no el menesteroso. Este es el aspecto de la aporofobia menos estudiado. Por ese motivo yo mismo he incidido en él en un trabajo reciente, en el que abordo la aporofobia desde la psicología del estatus (Pérez Zafrilla, 2025). Este recurso a la psicología del estatus tiene el inconveniente de que oscurece el aspecto de la reciprocación. Sin embargo, aporta tres ventajas enormes: por un lado, permite captar intuitivamente esa dimensión poliédrica de la aporofobia, ya que en cada contexto social el estatus se evalúa en función de unos elementos concretos que todos los implicados reconocen. Segundo, permite diferenciar dos conductas aporófobas, que denomino “aporofobia directa” y “aporofobia oblicua”. Esta “aporofobia oblicua” explica mejor ciertos contextos en los que la aporofobia no se capta adecuadamente desde la lógica del intercambio. Un ejemplo son las conversaciones de personas mayores sobre el oficio de sus nietos y aquel cuyo nieto tiene un empleo de baja cualificación, calla. Finalmente, este enfoque permite reconocer la perspectiva del pobre en contextos de aporofobia. En este sentido, esta aproximación a la aporofobia desde la psicología del estatus abre nuevas líneas de investigación sobre este fenómeno tan incomprendido en la academia.

## Conclusión:

La aporofobia representa una patología social de enorme trascendencia, tanto en el ámbito de la reflexión académica como en el plano social, económico y político. Sin embargo, desgraciadamente, la academia no ha sabido captar ni el sentido ni la profundidad de este fenómeno. Por ese motivo, en este trabajo he pretendido clarificar el concepto de aporofobia en Adela Cortina, subrayando su carácter relacional y poliédrico, así como sus bases neuroéticas. De esta forma se puede comprender cómo la bibliografía ha malinterpretado este concepto, al reducirlo al rechazo al necesitado y al ignorar, en buena medida, las bases cerebrales de la aporofobia.

Esta clarificación conceptual es un primer paso necesario para reconocer la radicalidad de esta patología social y, a partir de ahí, buscar soluciones adecuadas a la misma.

**Agradecimientos:** Esta publicación se inserta en el Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo “Ética cordial y Democracia inclusiva en una sociedad tecnologizada” PID2022-139000OB-C21, financiado por MCIU/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE y en las actividades del grupo de investigación de excelencia PROMETEO CIPROM/2021/072, financiado por la Conselleria d’Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital de la Generalitat Valenciana.

## Referencias bibliográficas

- Andrade, M. (2008). ¿Qué es la aporofobia? Un análisis conceptual sobre prejuicios, estereotipos y discriminación hacia los pobres, *Agenda Social*, 2 (3), 117-139.
- Ávila Vázquez, V. (2017). *La aporofobia como delito de odio y discriminación*. Trabajo de Fin de Grado. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Casanovas, X. & Puig, L. (2023). “Instancias moderadoras de la aporofobia: las tradiciones religiosas y sus alternativas seculares”. Ponencia presentada en el *I International Conference on aporophobia*. Barcelona, 30 de octubre.
- Comim, F., Borsi, M. T., & Vslerio Mendoza, O. (2020), “The multidimensions of aporofobia”, *MPRA*, 29th september. Disponible en: [https://mpra.ub.uni-muenchen.de/103124/1/MPRA\\_paper\\_103124.pdf](https://mpra.ub.uni-muenchen.de/103124/1/MPRA_paper_103124.pdf)
- Contreras-Montero, B. & Hidalgo-Mesa, M. (2021). Percepción de la pobreza, ideología política y nivel de ingresos como factores de análisis de las actitudes aporófobas en Granada, *Aposta. Revista de ciencias sociales*, 89, 103-121. <http://hdl.handle.net/10481/68104>
- Cortina, A. (1995). Aporofobia, *ABC Cultural*, 1 de diciembre.
- Cortina, A. (2000). Aporofobia, *El País*, 7 de marzo.
- Cortina, A. (2011). *Neuroética y neuropolítica*. Madrid: Tecnos.
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Barcelona: Paidós.
- Cortina, A. (2018). Aporofobia, el miedo a las personas pobres, *TEDx Talks*. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=ZODPxP68zT0>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43, 1241–99. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Díez Martín, I. (2019). *La pobreza en nuestra sociedad: La percepción social de la aporofobia*. Trabajo de Finde Grado en Derecho y Dirección y Administración de empresas. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Expósito Marín, A. J. (2016). “Una aproximación a la aporofobia institucionalizada”. En: E. Díaz Cano & R. L. Barbeito Iglesias (coords.) *XIV Premio de Ensayo Breve "Fermín Caballero"* (pp.36-50). ACMS.
- Festinger, L. (1975). *Teoría de la disonancia cognitiva*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Hegel, G.W.F. (1999). *Principios de la filosofía del derecho*. Barcelona: Edhsa.
- Hellgren, Z. & Gabrielli, L. (2021). Racialization and aporophobia: intersecting discriminations in the experiences of non-western migrants and Spanish Roma, *Social Sciences*, 10 (5), 163, <https://doi.org/10.3390/socsci10050163>
- Martínez Navarro, E. (2002). “Aporofobia”. En: Jesús Conill (coord.). *Glosario para una sociedad intercultural* (pp. 17-23). BANCAJA,
- Martínez Navarro, E. (2020). Aporofobia: un obstáculo para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de 2030. En: L. de Tienda, F. Arenas & J. Gracia (coords.). *Retos de la educación ante la Agenda 2030* (pp.55-77). Publicacions de la Universitat de Valencia.

- Ortega Esquembre, C. (2019). La aporofobia como desafío antropológico. De la lógica de la cooperación a la lógica del reconocimiento, *Daimon*, 77, 215-224. <https://doi.org/10.6018/daimon/319071>
- Pantaleón Díaz, M. (2020). La aporofobia como móvil discriminatorio: ¿derecho penal de autor?, *Revista sistema Penal Crítico*, 1, 153-164.
- Pérez Zafrilla, P. J. (2025). “El reverso de la aporofobia: la protección del estatus como patología social”, *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 96, 23-36.
- Picado Valverde, E. M., Nieto Librero, A. B., Guzmán Ordaz, R., Yurrebaso Macho, A. & Jáñez González, A. (2019) Detección de la discriminación hacia los pobres, “aporofobia”, *MisCELánea Comillas*, 77 (151), 417-430. <https://doi.org/10.14422/mis.v77.i151.y2019.007>
- Picado Valverde, E. M., Guzmán Ordaz, R. & Yurrebaso Macho, A. (2022), Hacia un modelo teórico de la aporofobia, *Acciones e investigaciones sociales*, 43, 7-40. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_ais/accioninvestigsoc.2022436348](https://doi.org/10.26754/ojs_ais/accioninvestigsoc.2022436348)
- Pina, D., Marín-Talón, M. C., López-López, R., Martínez Andreu, L., Puente López, E. & Ruíz Hernández, J. A. (2022) Attitudes towards school violence base don aporophobia. A qualitative study”, *Frontiers in Education*, 7, <https://doi.org/10.3389/feduc.2022.1009405>
- Pozo Enciso, R. S. & Arbieto Mamani, O. (2020). La aporofobia en el contexto de la sociedad peruana: una revisión, *Noesis. Revista de ciencias sociales y humanidades*. 30 (58), 134-149. <https://doi.org/10.20983/noesis.2020.2.6>
- Prince Torres, A. C. (2023). El rol de la educación contra la aporofobia en la esfera social, *Conocimiento Educativo*, 10, 91-101. <https://doi.org/10.5377/ce.v10i1.16714>
- Rama Navas, M. (2019). *Una aproximación a la aporofobia*. Trabajo de Fin de Grado en Psicología. Jaén: Universidad de Jaén.
- Ruge Real, J. A. (2022). *El concepto de “aporofobia” de Adela Cortina: una revisión crítica*. Trabajo de Magister en Filosofía. Rosario: Universidad de Rosario.
- Ruiz Arias, M. (2021). La víctima de delito ambiental: un estudio desde la aporofobia, *Justicia*, 26 (40), 98-109. <https://doi.org/10.17081/just.26.40.4891>
- Sebastián Solanes, R. (2020). Aporofobia: un reto ético, *Cuadernos salmantinos de filosofía*, 47, 233-251. <https://doi.org/10.36576/summa.132189>
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Suárez Montoya, L. (2022). Venezolanos y aporofobia: oportunidad ética para el periodismo”, *Temas de Comunicación*, 45, 31-53.
- Terradillos Basoco, Juan M. (2020). *Aporofobia y plutofilia: la deriva jánica de la política criminal contemporánea*. J.M. Bosch Editor, Barcelona.
- Trivers, R. (1971). The evolution of reciprocal altruism, *The Quarterly Review of Biology*, 46, 35-57.
- Vila-Viñas, D. (2021). Análisis sociojurídico de las transformaciones en la provisión de seguridad. Austeridad y aporofobia como racionalidades estructurantes de la gobernabilidad contemporánea en España, *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 45, 195-226. <https://doi.org/10.7203/CEFD.45.20613>